N°de Proceso: 728-019-2019
Nombre del Puesto: Especialista en Sanidad Agraria II
Ubicación Física: Dirección Ejecutiva SENASA Lima Callao

I. IDENTIFICACIÓN				
Del Puesto	CAP Nº	(*)	Titulo :	**Especialista en Sanidad Agraria II**
(*) 250, 260 al 262, 356 al 373.				

Dependencia	:	Direcciones Ejecutivas
Ubicación Geográfica		Nivel Nacional
Dependencia Jerárquica	:	Jefe de Área de Sanidad Vegetal
Dependencia Funcional	:	
Fecha Actualización	:	Octubre de 2012
Preparado/consolidado por	:	OPDI-UGCA

Firma del Titular	Firma del Superior

II. MISIÓN

Ejecutar las actividades de cuarentena, vigilancia, programas fitosanitarios e insumos agrícolas de acuerdo a directivas internas de SENASA a fin de mejorar y mantener el estatus fitosanitario en una zona determinada.

III. FUNCIONES

¿Qué hace?	**¿Para qué?**
1. Supervisar y evaluar los efectos de las medidas fitosanitarias aplicadas.	Proponer estrategias en la zona geográfica determinada.
2. Determinar los factores de riesgo que favorecen la aparición, diseminación e incremento de las enfermedades por hongos, bacterias, virus y nemátodes de los cultivos a través de denuncias de ocurrencia de plagas y programas fitosanitarios.	Detectar las plagas presentes y su respectiva fluctuación a fin de recomendarlas acciones necesarias.
3. Proponer alternativas de solución a los problemas de sanidad vegetal, en el ámbito de su competencia.	Disminuir la problemática de acuerdo a la realidad de cada Dirección Ejecutiva de acuerdo a la evaluación y aprobación del nivel central.
4. Realizar el muestreo de productos y subproductos de origen agrícola.	Verificar visualmente el estado y/o enviar a Laboratorio de UCDSV para su respectivo análisis.
5. Supervisar los ensayos de eficacia en base a protocolos de ensayos aprobados.	Verificar el grado de eficacia del producto
6. Realizar inspecciones a establecimientos comerciales de plaguicidas agrícolas y semillas.	Verificar la venta adecuada de semillas y plaguicidas agrícolas.
7. Realizar charlas de capacitación a usuarios de plaguicidas agrícolas y semillas.	Actualizar a los usuarios sobre temas vinculados a plaguicidas agrícolas y semillas.
8. Notificar al establecimiento comercial de plaguicidas agrícolas y semillas infractor de las normas de comercialización.	Notificar de acuerdo a ley, un plazo establecido para su rectificación y/o sanción ante el incumplimiento de tal plazo.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V°B°
Director (e)
SENASA

9. Actualizar la base de datos expedientes de empresas de semillas y plaguicidas agrícolas.	Mantener actualizados los mismos ante cualquier solicitud.
10. Otras que le asigne el Jefe de Área de Sanidad Vegetal	Apoyar en la gestión de la Dirección Ejecutiva.

IV. CONTEXTO:

Relaciones Internas: Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Alimentaria; Subdirección de Cuarentena Vegetal; Dirección de Sanidad Vegetal; Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria; Laboratorio Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal; Programa Departamental de Mosca de la Fruta

Relaciones Externas: Agencias Agrarias; Ministerio de Agricultura; Sociedad de Agricultores; Instituto y Universidades; SBS- MINSA; Juntas de Usuarios; Municipalidades; PNP; Fiscalía de Prevención del Delito; Comité Departamental de Semillas; Comerciantes de Insumos Agrícolas; Propietarios de Fundos Agrícolas; Agroexportadores; Etc.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

Indispensable	**Deseable**
a. Formación:	
Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Forestal o Biólogo.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguno	Sanidad Vegetal
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en Sanidad Vegetal	Insumos Agrícolas
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
2 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 1 año en actividades relacionadas al objeto del cargo.	

2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	**Grado**
Excelencia	C
Confianza Técnica	B
Competencia Técnica	B
Innovación	C

Trabajo en Equipo	C
Integridad	B
Proactividad	C
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	B

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
V°B°
Director (e)
SENASA